



Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Ipiales

[HAGA CLICK AQUI PARA MIRAR PROVIDENCIA](#)

ESTADOS:

NOTIFICACIÓN DE AUTOS POR ESTADOS ELECTRÓNICOS.

(Artículo 295 del C.G.P.)

Autos que se notifican a las partes - proferidos por este despacho el día SIETE (7) de Diciembre de dos mil veintidos (2.022)

N o.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA
1	2022-00171	Inveswtigacion de paternidad	PAOLA CRISTINA HUERTAS CASTRO	LUIS FERNANDO MORALES IZQUIERDO
2	2022-00105	Union Marital de Hecho Y Sociedad Patrimonial	DANIELA EVELIN TARAPUES CUAICAL	EULER ALBEIRO CHIRAN TAPIE
3	2022-00099	Union Marital de Hecho y Sociedad Patrimonial	RUTH MARIELA OREJUELA ARTEAGA	MANUEL ANGEL ORTEGA CASANOVA
4	2022-00139	Union Marital de Hecho Y Sociedad Patrimonial	JHON JAMES CARDENAS DE LA CRUZ	JULIO HERMEL CARDENAS CHAGUEZA, HEREDEROS DETERMINADOS y TERCEROS INDETERMINADOS

FECHA DE FIJACIÓN DEL ESTADO: NUEVE (9) de Diciembre de dos mil veintidós (2022).

Carrera 5 # 18-45Palacio de Justicia, Segundo Piso, Ipiales, Nariño. Celular 314 885 52 71.
CORREO INSTITUCIONAL j02prfipiales@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura

Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Ipiales

HORA DE FIJACIÓN: 8:00 A.M.
HORA DESFIJACIÓN: 5:00 P.M.

JUAN CARLOS RAMÍREZ ERAZO
SECRETARIO

Carrera 5 # 18-45Palacio de Justicia, Segundo Piso, Ipiales, Nariño. Celular 314 885 52 71.
CORREO INSTITUCIONAL j02prfipiales@cendoj.ramajudicial.gov.co